

## COMUNICACIÓN RELATIVA A LOS DÍAS 13 DE OCTUBRE Y 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Considerando que la ORDEN 1952/2023, de 2 de junio, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, dispone que los días 13 de octubre y 7 de diciembre de 2023 serán no lectivos para los centros educativos, y que el Calendario laboral de Escuelas Infantiles de Primer y Segundo Ciclo de Educación Infantil para el curso escolar 2023/2024 considera los citados días como laborables,

SE COMUNICA que los días 13 de octubre y 7 de diciembre de 2023 los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid permanecerán cerrados.

EL DIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: ZURITA BECERRIL MIGUEL JOSE  
Fecha: 2023.10.02 11:29

Fdo.: Miguel Zurita Becerril

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN  
INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

Documento firmado digitalmente por: BORREGO HOLGADO EVA MARÍA  
Fecha: 2023.10.02 12:42  
Referencia: 59/324582.9/23  
Verificación y validez por CSV: 1001114526951719052394  
La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)

Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Borrego Holgado

